



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

04 AGO. 2014

DECRETO EXENTO N° 4035 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático en que dispone que el

solicita por ADMINISTRACION SERGIO TAPIA, PRESTACIONES SERVICIOS

funcionario(a) Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, acompañamiento al Sr. Alcalde para participar en panel Canal FOX Sport sobre desarrollo Deportivo en la Comuna de ValLENAR. desde el 5 al 7 de agosto 2014.

SERGIO TAPIA, 5 y 6 agosto 2014, con pernoctar 38.727x2 = 77.454
 sin " 7 15.488x1 = 15.488

92.942

pasajes

60.000

total

152.942

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

KZR/NDR/HECP/PLT/meqt

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE